10

Secretaría de
Salud Territorial

1.6.-1.878
Tunja, 15 de Agosto de 2024

Doctora
DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente ESE CRIB
siau@cribsaludmental.gov.co
Tunja

REF. Designación integrantes del Comité de Participación Comunitaria COPACO, ante Comité de Ética Hospitalaria Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB

Respetada Doctora Diana

De acuerdo al acta de reunión extraordinaria número 2 del 15 de agosto de 2024, del Comité de Participación Comunitaria COPACO del municipio de Tunja, en la cual se realizó elección de dos integrantes del COPACO como representantes, ante el comité de ética hospitalaria de CRIB Tunja, en consideración al Decreto 1757 de 1994 y Decreto 780 de 2016.

Me permito comunicarle a su despacho los nombres de las personas designadas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CC	CONTACTO	CORREO
Gloria Victoria Piñeros León	23619345	3102213633	gloriavictoria2002@yahoo.com
Nidia Sofía Cristancho Beltrán	23781930	3108788359	nscb07@hotmail.com

Como constancia del proceso y verificación de los requisitos de los delegados, se observa que no se encuentran incursos en inhabilidades para desempeñar la siguiente designación; con el fin de respetar, cumplir y hacer cumplir las funciones asignadas en el **COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA DE CRIB TUNJA,** los representantes serán elegidos por un periodo de tres (3) años, de acuerdo al Decreto 1757 de 1994 artículo 15 "los representantes ante el comité de ética hospitalaria serán elegidos por periodo de tres (3) años y podrán ser reelegidos máximo hasta por dos (2) periodos consecutivamente".

Cordialmente,

DIANA CONSUELO LÓPEZ PÉREZ
Secretaria de salud territorial Tunja
Proyecto: Paola Paniagua – Profesional contratista
Reviso: Héctor Manuel Borda – Profesional especializado
Aprobó: Doctora Diana Consuelo López Pérez – Secretaria salud territorial